



\* 2 0 2 1 4 0 0 0 3 7 6 7 6 1 \*

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20214000376761  
Fecha: 14/10/2021 03:31:31 p.m.

Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud revisión hojas de vida aspirantes a empleo  
Superintendente de Sociedades  
Radicado No.: 20212060663852 del 12/10/2021

Cordial saludo Doctor Quintero:

En atención a la solicitud realizada mediante oficio OFI21-00143512 / IDM 13010000 del 12 de octubre de 2021, a continuación me permito relacionar los resultados de la revisión de las hojas de vida de los candidatos al empleo de Superintendente de Sociedades, acorde a los requisitos establecidos en la norma:

- **Decreto 1083 de 2015<sup>1</sup>:**

**“ARTÍCULO 2.2.34.1.2. Calidades. Para ocupar los empleos de Superintendente de Industria y Comercio, Superintendente Financiero y Superintendente de Sociedades, se deberán acreditar las siguientes calidades:**

1. *Título profesional y título de postgrado en la modalidad de maestría o doctorado en áreas afines a las funciones del empleo a desempeñar.*
2. *Diez (10) años de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo a desempeñar, adquirida en el público o privado, o experiencia docente en el ejercicio la cátedra universitaria en disciplinas relacionadas con las funciones del empleo.”*

---

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

## 1. CANDIDATOS QUE SUPERARON LA REVISIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Susana Hidvegi Arango	53.014.244
Víctor Alfonso Estupiñán Perdomo	11.429.923
Víctor Hugo Rodríguez Parada	79.051.301
Luis Fernando Cruz Araujo	79.517.344
Oscar Humberto González Benjumea	98.537.818
Ronald Javier Vásquez García	72.270.475
Billy Raúl Antonio Escobar Pérez	19.467.764

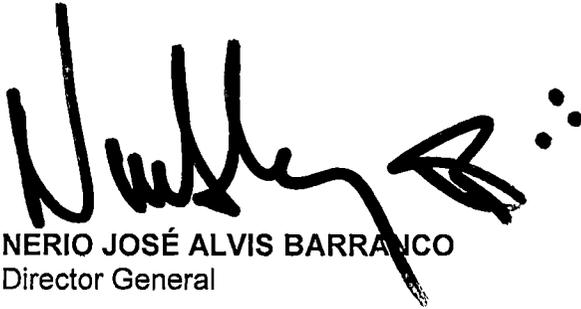
## 2. CANDIDATOS EXCLUIDOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
Edwin Mauricio Bobadilla Triana	1.030.602.827	El candidato no cuenta con el título profesional.
José Arturo García Lozano	3.229.957	El título de maestría que aporta el candidato no tiene relación con las funciones del Superintendente Sociedades, dado que el enfoque de la maestría está orientado a la seguridad social.
Fabio Alberto Salazar Lopera	98.669.033	El título de maestría que aporta el candidato no tiene relación con las funciones del Superintendente Sociedades, dado que el enfoque de la maestría está orientado a la propiedad intelectual.
Luis Felipe Triana Casallas	79.048.222	No se aportan los documentos para poder verificar el cumplimiento de los requisitos para el cargo de Superintendente de Sociedades.
Omar Andrés Reina Muñoz	1.053.774.913	El aspirante ostenta el título profesional con fecha de grado el día 4 de diciembre de 2015. Por lo anterior, no cuenta con los diez (10) años de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo de Superintendente de Sociedades.
Carlos Gerardo Mantilla Gómez	91.298.027	El certificado de University of Technology, Sidney señala: "Completed on 17



		<i>December 2005 yet to be conferred", es decir que no se le ha otorgado el título de Magister en Derecho Comercial Internacional.</i>
Clara Inés Pardo Martínez	52.220.740	La experiencia aportada no está relacionada con las funciones del empleo Superintendente de Sociedades; cuenta con experiencia profesional y docente en temas Ambientales, Energéticos, de Calidad y Logística.
Daniel de Herrera Aguilera	79.141.580	La Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional no está relacionado con las funciones del empleo de Superintendente de Sociedades.

Cordialmente,



**NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO**  
Director General

11602.8.4

Nota. Los candidatos enlistados que superaron la revisión, están sujetos a la acreditación de los los títulos a los cuales hacen referencia y las certificaciones, en los términos señalados en el Decreto 1083 de 2015.